



**VISTO**, lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y las Resoluciones Nros. 026/00, 068/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico- Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

**CONSIDERANDO:**

Que la presentación del informe y la solicitud de renovación de Adscripción en Docencia en esta Facultad, se ha realizado en forma.

Que dichas presentaciones cuentan con el aval del Consejo Departamental.

Que se cumple con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de éste Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**Resuelve:**

**ARTICULO 1.-** Aprobar el informe de Adscripción en Docencia de Dra. Mariana Celeste García (D.N.I. N° 26.385.501) en las asignaturas Microbiología de los Alimentos (Cód. 2144) durante el Segundo Cuatrimestre de 2012, bajo la dirección de la Dra. Susana BETTERA (D.N.I. N° 14.132.216) del Departamento de Microbiología e Inmunología.

**ARTICULO 2.-** Aprobar la solicitud de renovación de Adscripción en Docencia, de la Dra. Mariana Celeste García (D.N.I. N° 26.385.501) en las asignaturas Microbiología de los Alimentos (Cód. 2144), durante el Segundo Cuatrimestre de 2013, bajo la dirección de la Dra. Cecilia FRIGERIO (D.N.I. N° 10.821.945) del Departamento de Microbiología e Inmunología.

**ARTÍCULO 3.-** Dejar establecido que una vez finalizado el período de adscripción, la adscripta deberá presentar un informe de las actividades realizadas.

**ARTICULO 4.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

RESOLUCION N°:

**256**

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Mgr. Mariana Elena DANIELE  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosalinda MONTANA  
Decana Facultad de Ciencias Fco-Qcas. y Nat.